

Aspectos sociales del culto a las aguas en *Hispania*: las dedicaciones a las *Nymphae*

Javier Andreu Pintado

A diferencia de lo que ha sucedido en los últimos años respecto de la teonimia de raigambre indígena relacionada con las aguas y con sus propiedades curativas¹, y al margen de algunos trabajos regionales o de síntesis general², muy poco es lo que se ha aportado en el último decenio –prácticamente desde el sensacional trabajo de F. Díez de Velasco³– respecto de las dimensiones material, votiva y social del culto a las aguas con propiedades salutíferas y/o curativas en las provincias hispánicas cuando éste aparece bajo advocaciones netamente latinas. Precisamente en el último lustro, un equipo de investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Grupo *Vbi Aquae Ibi Salus* –dirigido por M^a J. Peréx, responsable, además de la revitalización de la cuestión en los años noventa del pasado siglo⁴ tras el inicial planteamiento de la misma por el insigne

J. M^a Blázquez⁵–, ha firmado la mayor parte de las novedades en este sentido⁶, complemento de los meritorios y contemporáneos trabajos de S. González-Soutelo, más centrados en la dimensión arqueológica⁷ de los balnearios hispanorromanos, escenarios, en definitiva, de parte del culto que aquí nos ocupa.

Fue caracterizado por F. Díez de Velasco⁸ como un culto netamente romano, pero en el que subyacía una clara raigambre paleohispánica. Tal vez por ello fue dotado de elementos de ‘desestructuración ideológica’⁹ potenciados por la propia Roma como factores de desintegración de cultos vernáculos y de transformación y aculturación de ritos ancestrales. Desde luego –a juzgar por el catálogo de evidencias– como una práctica cultural marcadamente popular en el marco territorial de la antigua Hispania indoeuropea, la devoción a las *Nymphae* parece ofrecer un catálogo notablemente interesante de inscripciones (ver Tabla I). Este permite trabajar de nuevo sobre sus aspectos materiales, culturales y sociales, para comprender mejor la dimensión sociológica de esta singular manifestación de un culto tan bien documentado en la Antigüedad Clásica¹⁰, de especial arraigo en

* El presente trabajo se encuadra en el marco de las actividades de la línea de investigación *Vbi Aquae Ibi Salus*, del Grupo de Estudios avanzados de la Antigüedad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (Ref.: G55H22), línea coordinada por la Dra. Dña. M^a J. Peréx.

1- Por ejemplo, Blázquez 2002; Olivares 2002, 50-56 y 175; Prósper 2002, 436-444; Encarnação 2008.

2- Fernandes 2002 y el tratamiento que dan al tema Solana & Hernández Guerra 2000, para el ámbito meseteño pero con contextualizaciones, en cualquier caso, totalmente válidas con carácter general.

3- Díez de Velasco 1998 que recoge, además, toda la bibliografía anterior sobre la cuestión, que aquí eludiremos citar excepto en casos concretos.

4- Fundamentalmente a partir de Peréx & Bazzana 1992 y de Peréx 1997.

5- Blázquez 1957 y 1956-1957.

6- Peréx *et al.* 2008; Andreu 2009; Andreu en prensa y Andreu *et al.* 2010.

7- González-Soutelo 2010 y en prensa.

8- Díez de Velasco 1998, 125-127 y 130-146.

9- Tranoy 1981, 325.

10- Todas las fuentes y los aspectos rituales generales pueden verse en Navarre 1963, 124-128 así como en Otto 2005, 25-29.

el periodo tardoantiguo y en los albores del cristianismo¹¹, y para el que algunos han querido encontrar todavía trazos de pervivencia en las propiedades curativas que –todavía hoy– la cultura popular de determinadas regiones de la Península Ibérica atribuye a determinadas surgencias hídricas¹². No se pretenderá, pues, en estas páginas, reiterar lo que ya sabemos sobre las características sociales y materiales del culto a las *Nymphae* sino, sencillamente, llamar la atención sobre dichas características, al hilo de las reflexiones que la nueva documentación disponible y la profundización en la misma pueden suscitar.

ASPECTOS MATERIALES DEL CULTO A LAS NYPHAE : TOPOGRAFÍA, SOPORTES, OBJETO Y CIRCUNSTANCIAS DE LAS DEDICACIONES

La cada vez más activa investigación epigráfica hispánica nos ha obsequiado hasta la fecha con un catálogo de casi ochenta dedicaciones a las *Nymphae*¹³ en las que, como hiciera notar ya F. Díez de Velasco¹⁴, es el reparto geográfico de las mismas lo primero que llama la atención. Así, con un único caso en la *Baetica* –un perdido pedestal dedicado a *I(uppiter) O(ptimus) M(aximus) Conseruator* y a las *dominae Nymphae* por *Loricus Hilus* (CIL, II, 1164)– y otro igualmente aislado en el *conuentus Pacensis* del sur de la *provincia Lusitania* –probablemente un ara dedicada a las *Nymphae pro salute Flaccillae*, la esposa de *Auitus Proculi filius*, el devoto que la ofrendó en el territorio de *Ammaia* (IRCP, 569)–, los testimonios de esta práctica ritual se reparten, especialmente, por los *conuentus* más septentrionales de la *Hispania Citerior* –con especial protagonismo de los más noroccidentales: el *conuentus Lucensis* y el *conuentus Bracaraugustanus*, que concentran un 37 % de las dedicaciones de dicha *provincia* y del total de las hispanas– y por el *conuentus Emeritensis* lusitano que aporta un 30 % de los exvotos documentados en

Hispania si bien dicho porcentaje está notablemente mediatizado por el sensacional repertorio de las *Nymphae Caparensium* del municipio flavio de *Capera*¹⁵, que, con hasta veinte testimonios, representa un 83 % de los atestiguados en el citado *conuentus* y un nada despreciable 25 % del total de los testimonios de las tres provincias hispánicas.

Al margen de las conclusiones que pueden extraerse del análisis de los parámetros a que alude el reparto geográfico de todas estas dedicaciones, no sólo –como ya advirtiera F. Díez de Velasco al contrastar los rasgos del culto a las *Nymphae* documentado en ciudades africanas como *Aquae Flavianae* y en ciudades del Noroeste hispánico como *Lucus Augusti*¹⁶– nos encontramos –a partir de la comparativa entre los testimonios del Noroeste y los de otros *conuentus* de la *Citerior* como el *Cluniensis* o el *Caesaraugustanus*– ante cultos cuyas manifestaciones externas revisten particularidades bien diferentes sino que, además, la concentración de testimonios de aquéllos en torno a los *conuentus* noroccidentales permite intuir una práctica votiva mucho más organizada –y, desde luego, no espontánea ni ocasional: de mayor calado– en aquéllos *conuentus* de la *Citerior* que en los más orientales. Así, mientras en el Noroeste –con la excepción de un posible edificio cultural consagrado a las *Nymphae fontis Ameui* por el legado de la *legio VII Gemina Cn(aeus) L(ucius) Terentius Homullus* en *Legio VII*, pues la inscripción está grabada sobre un notable bloque adintelado (CIL, II, 5084 = *ErPL*, 25)– la mayor parte de los testimonios epigráficos conservados los constituyen bien aras destinadas a ser expuestas en algún lugar del espacio cultural –las de mayores dimensiones como la ofrendada por el liberto imperial *Dyonisius* en el balneario de *Aquae Flaviae* (CIL, II, 2474)– bien, con notable frecuencia, pequeñas ámulas prueba no sólo del menor poder adquisitivo de los dedicantes indígenas¹⁷ sino tal vez también testimonio del frecuente hábito de la ofrenda de *stipites* epigráficos que conocemos bien en el ámbito céltico europeo¹⁸ y que, como práctica cultural, parece ha podido ser certificada en aras encontradas en el interior de

11- S. Martín Dumiense, *De correctione rusticorum*, 8.

12- Rabalan et alii 1996, a partir de López Cuevillas 1953, 295-297 y 414.

13- Dicho catálogo aumenta cuantitativamente el ofrecido en su día por Vázquez 1982, 392-400 (con treinta y siete testimonios, tabulados en Vázquez 1982, 410-415 y antes en 1979-1980, 107-110) y por Mangas 1986, 313-314, n. 145 (con cincuenta inscripciones) y luego estudiado –a partir de los casos más elocuentes hispanos y norteafricanos– por Díez de Velasco 1998, 82-99, n.ºs 14/1 a 14/41.

14- Díez de Velasco 1998, 125-127.

15- Seguramente, uno de los conjuntos mejor estudiados. Pueden verse los trabajos de Blázquez 1956-57, 64; Roldán 1965; Abad 1994; Díez de Velasco 1998, 36-37, n.ºs 3.6/1 y 2002; Andreu 2009, 199-203.

16- Díez de Velasco 1998, 83-84.

17- Díez de Velasco 1998, 131.

18- Van Andringa 2002, 118-120.

piscinas balneares –como muchas de las de *Lucus Augusti* (HEp10, 358-366, por ejemplo¹⁹) o *Capera* (CPIL, 67-69)–, los pedestales y las piezas de carácter arquitectónico sólo están documentadas en áreas más próximas al Levante peninsular lugar donde este culto, además de menos intenso, revistió particularidades más propias del entorno en que aquél se manifestaba.

En este sentido, resultan útiles el ejemplo ya citado de *Hispalis* (CIL, II, 1164) y el atractivo conjunto de inscripciones de las tierras valencianas. En estos últimos está documentada la construcción de dos *templa Nympharum*: uno en *Edeta*, dedicado por *Q(uitus) Sert(orius) Euporistus Sertorianus* y por su esposa *Sert(oria) Festa* (CIL, II²/14, 121) y otro en *Valentia* (HEp9, 585a), tal vez inspirador del anterior. En el segundo ejemplo, que parece algo anterior a la de *Edeta*, el notable local que corrió con los gastos de la obra, [*L(ucius) Fabius –]s*, hizo constar su *origo Edetana* en la inscripción. Dichos templos pudieron ser el espacio apropiado para la instalación de pedestales a las Ninfas –prácticamente ausentes en el repertorio del ámbito céltico– como el documentado en *Tagili*, en la actual Tijola (Almería), en mármol y ofrendado por *L(ucius) Fabius Argyrinus* (IRAI, 49). Se trata de contextos en los que la ostentación y la autorrepresentación²⁰ se unieron como móviles al elemento votivo seguramente en un contexto que, muy probablemente, no guardó relación alguna con las propiedades curativas –o, cuando menos, hipertermales– de las aguas²¹. Tal vez, en este sentido, los sugerentes testimonios de la Cueva Negra de Fortuna (Murcia) –que parece deben ser considerados al margen del culto a las aguas²²– puedan ofrecer algo de luz a esta serie de aisladas invocaciones a las *Nymphae* que, seguramente, más tuvieron que ver con razones culturales o con la sencilla veneración tópica del agua como principio de vida que con la admiración de sus propiedades salutíferas curativas algo semejante a lo que, de

hecho, sucede cuando se analizan en un ámbito geográfico concreto las dedicaciones a *Fons* o a *Salus*²³.

El repertorio epigráfico de consagraciones a las *Nymphae* en las provincias hispanas trasluce, pues, una desigual dimensión ritual del culto tributado a estas personificaciones de las aguas en el Noroeste peninsular –que, como se ha dicho, concentra la mayor

23- Andreu 2009, 193-196 y 203-206. Especialmente representativo es, en este caso, el repertorio de dedicaciones a las *Nymphae* –todas ellas aras votivas– del *conuentus Caesaraugustanus* de la *Hispania Citerior*. Al margen del caso de Arties, en Lleida –un ara perdida desde antiguo (IRC, II, 58) pero presumiblemente relacionada con el balneario de Arties (Diez de Velasco 1998, 87-88, n°14/8 y, sobre el enclave Diez de Velasco 1998, 42, n°3.8/1)– los otros tres testimonios se presentan totalmente aislados y geográficamente muy repartidos: el ara dedicada a las *Nymphae* por *Attalus Comelionum* en *Complutum* (LICS, 118), muy compleja en cuanto al origen de la misma y, desde luego, aparentemente descontextualizada de cualquier ámbito de carácter termal; el curioso ejemplo del altar ofrendado *Nimpis* por el *Varaiensis Quintus Licinius Fuscus* recuperado en Leyre (IRMN, 26) y que, pese a la proximidad del posible establecimiento termal romano de Tiermas (Diez de Velasco 1998, 41, n°3.7/6), por la condición de *aquilegus* del dedicante nos parece haya de relacionarse más con la gratitud por la propia *inuentio* de las *aquae* –móvil, por otra parte, documentado también en una consagración a *Fontanus ob aquas inuentas* procedente de Portalegre, en Portugal (IRCP, 437)– que con cualquier agradecimiento votivo de tipo salutífero (así también en Diez de Velasco 1998, 87, n°14/7), *inuentio* que bien pudo producirse en una de las múltiples fuentes que aun hoy rodean el Monasterio de San Salvador de Leyre (Mezquiriz & Unzu 2001 y, recientemente, Tobalina 2009, 495); y, por último, el singular caso de la dedicatoria a las *Nymphae* por *S(empronia) Flaua* atestigüado en un ara procedente de Barbarin (Navarra) (AE, 2002, 798) que podría guardar relación con divinidades indígenas de carácter acuático documentadas en el territorio vascónico (tal vez vernáculos como *Lacubegi*, en IRMN, 34) y con otros testimonios arqueológicos prueba del totalmente omnipresente –pero aparentemente desarticulado, al menos si se compara con sus características en el Noroeste– culto a las aguas en esta zona del Ebro Medio (Tobalina 2009, 495 y, antes, Dupré & Peréx 1992). De igual modo, el lugar de hallazgo de algunas de las piezas procedentes del *conuentus Cluniensis* parecen subrayar de nuevo el carácter tópico más que el salutífero de la advocación a las *Nymphae* en esta zona (el ara de *Alba* –HAE, 2526– procede del nacedero del río Cirauunza; una de las dos halladas en *Deobriga* –HAE, 2526– parece fue encontrada junto al río Ebro; y la pieza de Las Aldehuelas, vecina al *territorium* de *Numantia* –HEp7, 933– parece vincularse a una zona de manantiales como apuntó Gómez-Pantoja 1997), carácter que, de hecho podría probar el hecho de que la fórmula *pro salute* –totalmente ausente en las dedicatorias del *conuentus Caesaraugustanus* y del *conuentus Carthaginiensis*– sólo aparezca en estos *conuentus* en la dedicatoria erigida por *Claudia A[n]na* en *Septimanca* (AE, 1877, 493). En la misma línea habría que interpretar –como recordó Diez de Velasco 1998, 104-107– el hecho de que en los *conuentus* más orientales de la *Hispania Citerior* –particularmente en el *conuentus Tarraconensis*– no se hayan constatado dedicaciones a las *Nymphae* y sí, en cambio, conjuntos de monumentales y marmóreos pedestales –que no aras ni altares– a Apolo, Esculapio y otras divinidades salutíferas claramente romanas (Andreu en prensa, sobre los móviles de dichas dedicaciones, con atención especial a los conjuntos de *Aquae Calidae* y *Aquae Voconiae*).

19- Herves & Meijide 2000.

20- Diez de Velasco, 1997, 95.

21- Véanse, al respecto, siguiendo los criterios de adecuado criticismo de la documentación expuestos por Diez de Velasco 1998, 86 y, antes, por Ramírez Sádaba 1997, 297, nuestras reflexiones en Andreu en prensa.

22- Stylow & Mayer 1987, 228.

parte de los testimonios- y en la periferia de dicho ámbito. Al margen de las circunstancias hasta aquí aducidas relativas al soporte escogido para las dedicaciones y a la vinculación o no de éstas a establecimientos de carácter termal o balnear, también las utilísimas fórmulas de consagración²⁴ y hasta los epítetos con los que se alude a las *Nymphae* en los exvotos documentados en uno y otro ámbito, permiten establecer un profundo hiato entre las peculiaridades que el culto a las aguas adoptó en una y otra zona.

Así, la mayor parte de las piezas del Noroeste obedecen a las fórmulas votivas usuales *ex uoto*, *u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)* y sus variantes *-libens fecit* en *HEp3*, 490 de *Aquae Flaviae*, *uoto libens animo posuit* en *CIL*, II, 6288 de *Bracara Augusta* o *u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)* extraordinariamente bien representada en el conjunto de *Capera* (*CPIL*, 67-70, por ejemplo)-, *ex uisu* -en una pieza de la *ciuitas Auriensis* ofrendada por *Calpurnia Aban[a] Aeboso(ca)* (*CIL*, II, 2527)-, *pro salute* y sus variantes *-pr[ro] salute* en *Capera* (*CPIL*, 65), *pro [s]alute sua* en *Aquae Querquernae* (*CIL*, II, 2530), y *pro Crysidae* en *Guimarães* (*CIL*, II, 5569)- y *cura agens* -en una fragmentada pieza de *Lucus Augusti* (*HEp10*, 363)- todas evidencia del carácter votivo²⁵, ocasionalmente ninfoléptico²⁶, salutífero²⁷ y familiarmente vinculante²⁸ del culto ofrendado. El habitual recurso, además, a la abreviación y simplificación de la onomástica de los dedicantes en las piezas²⁹ nos sitúa en un ámbito terapéutico totalmente íntimo -religioso, en definitiva- de 'piadosa' comunicación entre el devoto y la divinidad que parece obviarse o, cuando menos, soslayarse en las dedicaciones documentadas en el resto de la *Hispania Citerior*. En ellas, por ejemplo, parece que prima -o, cuando menos, se manifiesta con más fuerza- el deseo de notoriedad del devoto, exhibido no sólo en la elección de los soportes sino también en el manejo del formulario. Así, la presencia de la auto-representativa fórmula *in honorem* en la ya citada inscripción de *Edeta* (*CIL*, II²/14, 121: *in honorem Edetanor(um) et patronorum*

suorum) parece remitir al hecho de que tal vez aquí la dimensión ritual resultaba si no secundaria sí yuxtapuesta a otros propósitos honoríficos y cívicos que no se perciben en el repertorio noroccidental peninsular³⁰. Estos parámetros son los que también caracterizan las dedicaciones a Ninfas realizadas en el Noroeste por miembros de la elite local. Éstos, como vimos, unas veces ofrendan probables establecimientos culturales, presentan exvotos de carácter monumental, o realizan dedicaciones de carácter colectivo y grupal como el *imaginifer l(egionis) VII G(eminiae) F(elicis) Q(uintus) Conrleius Anteros*, que consagró a las Ninfas, en *Legio VII*, una inscripción de características materiales desconocidas y lo hizo *cum uexillatione* (*AE*, 1953, 256). En otras ocasiones, los cultores aprovechan la inscripción dedicatoria para hacer notar su dilatado *cursus honorum*: es el caso de *T(itus) Pomponius Proculus Vitrasius Pollio*, quien ofrece un ara de mármol blanco a las Ninfas en la misma *Legio VII* (*CIL*, II, 5679), manifestación ésta de un hábito epigráfico que también se documenta en la zona para otras dedicaciones votivas a divinidades de carácter oficial³¹. En alguna ocasión, vinculan el culto a las *Nymphae* a objetos culturales propios de su rango, como el *leg(atu)s Aug(usti) Granius Sabinus* que en *Bergidum Flauium* honra a las *Ny(mphae) Aug(ustae)* (*ErpLe*, 56), comportamientos todos reflejo, desde luego, del servicio que, en este caso, la religiosidad prestó a la notoriedad pública ambicionada por la elite cívica.

En favor del mayor arraigo y popularidad del culto a las Ninfas en el Noroeste peninsular parece hablar el hecho de que sea en esta zona donde -como sabemos sucede en otros puntos del Occidente Latino³²- las *Nymphae* sean invocadas en los exvotos de una forma que trasluce mucho mejor su carácter tópico y que, por tanto, nos habla de una mayor familiaridad e incluso 'institucionalización' -si quiera sociológica- de esta forma de concretarse el culto a las aguas. Así, en *Aquae Flaviae* están documentadas las *[N]ymphae Aur(ienses)* de *CIL*, II, 2474; en la *ciuitas Auriensis* constan las *Nymphae Silon(i)s* de *CIL*, II, 5625 y las *Nymphae Mari(nae)* de *HEp10*, 388; en *Bracara Augusta* las *Nin[p]hae Lupianae* de *CIL*, II, 6288; en *Bergidum*

24- Iglesias 1993, 101.

25- Santos & Cardozo 1953, 67-68 y Díez de Velasco, 1998, 130.

26- Díez de Velasco 1998, 85-86, 96 y 130.

27- Mangas 1986, 312 y Blázquez 2002, 23.

28- Van Andringa 2002, 119.

29- *C(aius) G(-) Polycarpus* en *Aquae Flaviae* (*HEp3*, 490), *Montana* en *Auela* (*LICS*, 2), o *CIVCH* en *Capera* (*CPIL*, 78).

30- Véanse, al respecto, las reflexiones generales de Hoyo 1993.

31- Le Roux 2006, 385 y, antes, García Martínez 1997, 328.

32- Ver catálogo de casos en Navarre 1963, 127-128.

Flauium las *Ny(mphae) Aug(ustae) Camenis* de *ErPL*, 56; en *Legio VII Gemina* las *Nymphae fontis Ameui* de *CIL*, II, 5084; y, por supuesto, en *Capera* las *Nymphae Caparensium* (*CPIL*, 58, por ejemplo) o *Caparenses* (*CPIL*, 57) –con un caso peculiar de dedicación a las *[Ny]mph[ae] Fontanae* (*CPIL*, 60)–, caso éste último de vinculación de la divinidad a una *ciuitas* concreta que no encuentra apenas paralelos en el repertorio epigráfico romano, como anotamos en un trabajo anterior³³. A dichos ejemplos, habría que añadir el sugerente de unas *Nim(phae) Danigo(m)* (*AE*, 1994, 935) documentadas en *Marecos*/Penafiel (Portugal) –cerca de *Bracara Augusta*– y puestas en relación con una unidad supra-familiar local³⁴. Esta detallada tipificación de las Ninfas locales contrasta con el único testimonio semejante documentado en el centro peninsular, las *Nymphae Varcile[n]ae* del municipio flavio de *Titulcia*, en el *conuentus Carthaginensis* (*LICS*, 198) y remite, de nuevo, al mayor arraigo y complejidad del culto en el área noroccidental de la Península Ibérica, así como a su indiscutible sustrato indígena céltico. Debieron ser precisamente dicho arraigo y dicho sustrato prerromano los que explicarían la popularidad que, al menos en los casos de *Lucus Augusti*, *Ciuitas Auriensis* y *Capera*, adquiriría el culto vinculado a las aguas de los balnearios de Guitiriz/Lugo (Lugo), Baños de Molgas/Las Burgas (Ourense) y Baños de Montemayor (Cáceres)³⁵. En estos establecimientos y ciudades hay evidencias también de culto a las aguas en sus ancestrales advocaciones paleohispánicas (*Rea* y *Reo Paramaeco Aidi* en *IRPL*, 7 y 9 de *Lucus Augusti* o *Reue Anabaraeco* en *HEp*11, 342 de *ciuitas Auriensis*³⁶). Además, se observa una plena integración en la romanidad del panteón que dichos centros exhiben, ya que no faltan alusiones a *Iuppiter Optimus Maximus*³⁷ y a otras divinidades

romanas como los *Lares Viales* (*CIL*, II, 2572 de *Lucus Augusti*) o los *Numina* imperiales (*HEp*13, 435 de *Lucus Augusti*). Esta ambivalencia, analizada en detalle, podrá arrojar algunas luces respecto de la sociología del culto a las Ninfas en el Noroeste peninsular, al ponerla en relación con la extracción de los devotos a otro tipo de divinidades del panteón romano tradicional, todo ello con el objetivo de una mejor caracterización del perfil social de los devotos y cultores de las *Nymphae* en las provincias hispanas.

DEDICANTES A LAS NYMPHAE : PERFIL SOCIAL DE LOS CULTORES

Probablemente por sus potencialidades cuantitativas –hasta trece dedicaciones a las *Nymphae* en *Lucus Augusti* y hasta veinte en *Capera*– y cualitativas –el repertorio de inscripciones votivas ofrendadas a divinidades ajenas al culto a las aguas es representativo, con diecisiete epígrafes cultuales procedentes de *Lucus* y siete de *Capera*– sean los casos de las *Nymphae* de ambas *ciuitates* los que –analizados en detalle los aspectos onomásticos de sus dedicantes– más luces puedan arrojar a la mejor comprensión del presunto carácter indígena y vernáculo subyacente al culto a las Ninfas en el Noroeste peninsular.

Pese al problema de la fragmentación de algunos de los testimonios epigráficos lucenses³⁸, las evidencias conservadas íntegras ofrecen muestras de un absoluto predominio de individuos con *tria nomina* entre los devotos, no sólo en las dedicaciones más tardías –como la de *M(arcus) Hortensius [Maxi]minianus*, del s. III d.C. (*HEp*10, 362)– sino también en aquéllas para las que se ha sugerido una cronología altoimperial –como la de *L(ucius) Larcius Li[c(inius)]* (*HEp*10, 366)– reservándose la onomástica de raigambre indígena en la epigrafía cultual local para los devotos de divinidades de idéntico perfil local como *Veroris* –honrado por *Pat(ernus) Primi (filius)* en *CIL*, II, 2577 y 2578–, *Lucobo Arousa(ego)* –a quien *Rutil[ia] Antiania* dedica un ara en *HEp*11, 313–, o *Reue* –invocada por *Val(erius) Optatus* en *IRPL*, 7–. El hecho de que también divinidades como *Iuppiter* sean objeto de la

33- Andreu 2009. Para las otras menciones y su conexión con hidrónimos, fuentes o nombres de lugar de difícil interpretación, pueden verse las útiles reflexiones de Martínez Maza 2006, 677 que recoge, además, toda la bibliografía disponible para cada caso.

34- Le Roux & Tranoy 1974, 252 y Rodríguez Colmenero 1996, 154 así como Santos 2007, 179, n. 10.

35- Sobre estos centros balnearios siguen siendo válidas las indicaciones de Díez de Velasco 1998, 33-34, n.º 2.7/2; 39-40, n.º 3.7/1; 44, n.º 4.7/1 y 36-37, n.º 3.6/1. Para los testimonios arqueológicos de algunos de ellos pueden verse las recientes actualizaciones de González-Soutelo 2010 y en prensa, así como su contribución a este volumen.

36- Sobre estas advocaciones pueden verse los trabajos de Prósper 2001 y 2002, 132; Moraleja 2002; y Villar y Prósper 2003.

37- Muy bien representado, por ejemplo, en *Lucus Augusti*: *CIL*, II, 2571 y 5644 e *HAE*, 320 aunque con testimonios también en *Capera* –*AE*, 1946, 15– o en la *Ciuitas Auriensis* –*IRG*, IV, 114–.

38- Varios de ellos sólo han conservado la parte final (*HEp*10, 363-365, 369, 371) o inicial (*HEp*10, 368) de la dedicación lo que nos impide reconocer el nombre del dedicante.

devoción de individuos de idéntico perfil onomástico a los últimos citados –portadores de onomástica indígena romanizada como *Fla(uius) Flauus* (CIL, II, 5644)– y que, precisamente, los *tria nomina* estén mejor representados en el catálogo de dedicaciones a las Ninfas que en el de las dedicaciones a otro tipo de deidades permite concluir cómo, al menos en el caso de Lugo, el culto a las *Nymphae* locales alcanzó un arraigo tal que se convirtió en un referente cultural incluso para los ciudadanos romanos y para los presuntos miembros de la élite que convivieron en la capital conventual por más que en la génesis del mismo hubiera un culto de cariz indígena. En el caso de Lugo –uno de los más notables del catálogo de dedicaciones a las Ninfas en la Península Ibérica– todo apunta a que la popularidad del culto convirtió éste en un elemento atractivo para todo tipo de devotos percibiéndose, incluso, una cierta y atractiva dicotomía entre indígenas –que, incluso en época imperial bien avanzada como los s. II y III d.C. mantuvieron activo el culto a divinidades netamente célticas bajo las advocaciones tradicionales (*Veroris*, *Laho*, *Reue*, *Lucobo*...)– y romanos –que honraron a las *Nymphae* y que contribuyeron, sin duda, a dar renombre a un culto que hubo de tener, necesariamente, una base indígena precedente. Más aún, que dos de los dedicantes a *Nymphae* arriba indicados porten gentilicios de clara raigambre foránea y nada atestiguados en *Hispania* como *Larci(us)* y *Hortensius* nos pone nuevamente tras la evidencia de cómo incluso los inmigrantes, a su llegada a *Lucus Augusti*, encontraron en la capital conventual un arraigado culto a las Ninfas. Este debió propagarse notablemente a partir del edificio termal del que provienen muchas de estas dedicaciones³⁹ y que, por ello, debió hacerse especialmente popular⁴⁰ y más en una ciudad marcadamente cosmopolita como debió ser ésta, cosmopolitismo que, además, se trasluce en su epigrafía votiva⁴¹.

La religión se erigió en un vector de ‘socialización’ incluso para los recién llegados.

Diferente, de todo punto, es el caso de *Capera*. Entre los devotos a las *Nymphae Caparensium* se atestiguan dos casos de individuos portadores de *tria nomina* –*L(ucius) K(-) Syriaches* en CPIL, 67 y *T(itus) Va(lerius) Cosmos* en CPIL, 69–. Predominan, en cambio, los devotos con elementos onomásticos indígenas *Vettia Anmina* (CPIL, 62), *Vibius Crestus* (CPIL, 74) o [*T]reb[ia] S[ue]l[ra]* (CPIL, 73) o con estructuras nominales que ponen de manifiesto evidencia de su condición peregrina como *Ammia Reburri f(ilia)* (CPIL, 72). Algo semejante sucede en la *ciuitas Auriensis*, donde de las cuatro dedicaciones conservadas a las *Nymphae* ninguna es tributada por individuos portadores de *tria nomina*, uno de los cuales sí honra a *Tellus* en un ara ex uoto: *G(aius) Sulp(icius) Flauus* (CIL, II, 2526), lo que nos habla de una cierta extracción indígena de los devotos. El perfil social, además, de los oferentes testimoniados en *Capera* es extraordinariamente variado pues están documentados esclavos (como *Firmus [A]mmi[fi] s(eruus)* en CPIL, 66) y algunos de los dedicantes –por su onomástica– podrían ser libertos (*Apicius Satullus* en CPIL, 58 o *Aelius Epinicus* en CPIL, 70). Al margen de las dedicaciones a las Ninfas, el panorama de las inscripciones culturales caperenses nos obsequia nuevamente con el fenómeno de indígenas rindiendo culto a divinidades paleohispánicas –*Celt[ius] Tongli f(ilius)*] honrando a *Vordi[ac]ius* en HEp11, 141– y evidencia, además, una clara vinculación entre divinidades romanas o claramente romanizadas –como Júpiter o la latinizada *Trebaruna*– e individuos con *tria nomina* y manifiesta pertenencia a la élite como dedicantes (*L(ucius) Valerius Vegetinus* en AE, 1946, 15 dedicada a *Iuppiter Optimus Maximus* y al emperador y *M(arcus) Fidius [Macer]* en AE, 2002, 705 en una monumental construcción dedicada a *Augusta Trebar[una]*) algo que, por el contrario, y como anotamos más arriba, no sucedía en *Lucus Augusti*. Todos estos indicios permiten concluir que en el caso del balneario de Baños de Montemayor –donde las propiedades curativas de sus aguas fueron asimiladas a las *Nymphae Caparensium*– y en el de la *ciuitas Auriensis* nos encontramos con un perfil social bajo para los dedicantes. Este perfil estuvo seguramente relacionado con la condición de nudo viario de ambos enclaves al que pudieron acudir devotos procedentes

39- Especialmente HEp10, 358-370, estudiadas de forma monográfica en Herves & Meijide 2000.

40- Estos dos ejemplos ofrecen un caso semejante al que estudiara Díez de Velasco 1998, 54-55, n°1/2 en relación al *Uxamensis C(aius) Pompeius Meidugenus* (CIL, II, 2403) honrando a Bormanico en Caldas de Vizella. Un inmigrante que, profesando culto a una divinidad de cierto arraigo local, trataba de encontrar mejor acomodo en las costumbres locales. El tema ha sido también estudiado en Olivares 2003 y referido recientemente por nosotros en Andreu, en prensa.

41- Rabanal et al. 1996.

de ciudades bien lejanas como documenta en *Capera* la *Lame(n)sis Vettia Anmina* (CPIL, 62) y en *ciuitas Auriensis* el *Aurelius Flau(uus)* que hace notar su condición de *T(r)anstaganus* (HEp2, 518), el *Ac(ilius) Cat(ulus)* que indica su *origo* de *Ast(urica) Aug(usta)* (HEp10, 388) o la *Calpurnia Aban[a] Aeboso(ca)* (CIL, II, 2527) interpretada como *aliena* a la comarca desde los trabajos de F. Díez de Velasco⁴² asunto éste sobre el que hemos de volver en breve.

Precisamente esta cuestión, la del probable ‘efecto llamada’ de los establecimientos de culto termal –por otra parte comprensible en tanto que el objeto de culto, las aguas, y más si estaban dotadas de propiedades curativas, estaba claramente circunscrito a un espacio concreto de surgencias hídricas– ha resultado una preocupación esencial en la caracterización del perfil social de los usuarios de este tipo de prácticas religiosas⁴³. En esa línea, en los años noventa, J. Gómez-Pantoja⁴⁴ propuso –para el conjunto de dedicaciones del área central del *conuentus Cluniensis*– establecer una comparativa entre el perfil onomástico documentado en las inscripciones votivas a *Nymphae* en la zona y los gentilicios presentes en los epitafios de las *ciuitates* de dicho territorio. Se trataba de un sugerente modo –más allá del rastreo de los testimonios de los *nomina* constatados– de delimitar si los dedicantes mantenían o no cierto arraigo con la zona en la que profesaban su culto y en la que la surgencia acuática que inspiraba aquél ejercía de polo de atracción o si bien se trataba de cultores atraídos por los propiedades mineromedicinales de las aguas

42- Díez de Velasco 1998, 95-96, n°14/28 que recoge, además, toda la bibliografía anterior respecto de la localización de los *Aebisoci*. El caso de *Calpurnia Aban[a]* nos permite introducir aquí un dato que puede resultar de interés por tanto que resultaba comentado en las estadísticas realizadas en su día por Vázquez 1979-80, 109 y es el del género de los cultores. Si tomamos como referencia los sesenta epígrafes en los que puede restituirse con seguridad el nombre y, por lo tanto, también el género del devoto, un 77 % de aquéllos remiten a dedicaciones de hombres y un notable 23 % a dedicaciones de mujeres si bien en algunos establecimientos balneares –como el de Baños de Montemayor de *Capera*, por ejemplo– la representación de las féminas resultó algo más notable que en otros como por ejemplo el de *Lucus Augusti* donde la totalidad de los cultores son varones o el de *ciuitas Auriensis* donde hombres y mujeres se reparten la autoría de los exvotos a un 50 % lo que, a nuestro juicio, y al menos en lo referente a las *Nymphae*, matizaría ligaramente –en razón de la propia muestra– las conclusiones dadas por Díez de Velasco 1998, 138 en relación a un mayor protagonismo de la mujer en la epigrafía votiva relacionada con las aguas en el ámbito lusitano-galaico.

43- Díez de Velasco 1998, 95 y 135.

44- Gómez-Pantoja 1997, 280.

‘veneradas’ en los balnearios de referencia que aquí nos ocupan.

Si aplicamos dicha ecuación a los establecimientos que están centrando nuestra atención –los conjuntos balneares urbanos de *Lucus Augusti* y de *ciuitas Auriensis* y el conjunto balnear rural de *Capera*⁴⁵– observamos cómo pocos de los gentilicios exhibidos por los cultores a las Ninfas documentados en ellos tienen presencia en los *tituli sepulcrales* de cada una de las *ciuitates*. Seguramente⁴⁶, las propiedades curativas de los balnearios orensanos sí debieron ser especialmente valoradas por los foráneos, que acudieron a dichos establecimientos con claros propósitos salutíferos⁴⁷ y terapéuticos. No en vano a dicha ciudad pertenece el único caso de ofrenda *ex uisu* (CIL, II, 2527) del repertorio hispano, es decir, una ofrenda votiva motivada por una visión previa de carácter ninfoléptico en la que, presuntamente, las *Nymphae* debieron inspirar a la dedicante que sanaría de sus dolencias si tomaba las aguas concretamente en el establecimiento termal orensano de Las Burgas del que, con seguridad, procede la inscripción⁴⁸.

45- Seguimos de nuevo aquí la división acertadamente planteada por Díez de Velasco 1998, 34-45 que habló de “balnearios en ciudades” –incluyendo en ellos el de Las Burgas de Orense (Díez de Velasco 1998, 44, n°4.7/1)– y de “balnearios campestres” –con el de Baños de Montemayor como ejemplo en *Lusitania* (Díez de Velasco 1998, 36-37, n°3.6/1). Que este autor no incluyera el de Lugo se debe a que la mayor parte de las piezas con dedicatorias a las *Nymphae* en él recuperadas lo han sido en los últimos diez años, después, por tanto, de la publicación del trabajo al que aquí aludimos. Por otra parte, la condición de balneario rural de Baños de Montemayor podría encontrar un apoyo más no sólo en la geografía del establecimiento –a 35 km de Ventas de Cáparra, solar del antiguo *municipium Caperense*– sino también en el hecho de que muy probablemente dicho solar pueda corresponder a una *mansio* tal vez denominada *Aquae Caperensium* –al modo de *Aquae Bilbilitanorum*, en Alhama de Aragón, Zaragoza, vecina a *Bilbilis* (Díez de Velasco 1998, 25, n°1.7/5) y en la que la veneración a las *Nymphae* debió generar una notable actividad (sobre este tema véase Álvarez Martínez 2004, 78, que avanza en la hipótesis que en su día planteara Roldán 1965, 10).

46- Como ya intuimos por la *origo Transtaganus* y *Asturicensis* de dos de los dedicantes (HEp2, 518 e HEp10, 388) y por la condición de *Aeboso(ca)* de otra de las devotas atestiguadas en el repertorio epigráfico de Orense (CIL, II, 2527).

47- Nótese, por ejemplo, que, en la propia *ciuitas Auriensis* una de las dedicaciones documentadas, un ara profusamente decorada ofrecida por *Sulpicia Saturnina* (AE, 1974, 397), está dedicada a las *Nymphae Saluttalles*.

48- Véase, sobre las circunstancias de su hallazgo en el balneario de Las Burgas de Orense: Ceán Bermúdez 1832, 135, Bedoya 1903 y Andreu en prensa.

Por su parte, el otro balneario urbano escogido, el de *Lucus Augusti*, evidencia también una notable presencia de gentilicios *alieni* a la zona. Más an, sólo uno de los *nomina* registrados entre los dedicantes –*Valerius*, de *L(ucius) Val(erius) M[aximus]* (*HEp*10, 359)– presenta refrendo en la epigrafía funeraria de la *ciuitas* (*CIL*, II, 5645; *ILER*, 4188; e *IRPL*, 49⁴⁹), por otra parte repleta de inmigrantes. A partir, pues, del catálogo lucense, nuevamente tendríamos testimonios suficientes para suponer el atractivo que el establecimiento termal de la antigua Lugo tuvo bien para funcionarios de la administración –muy probablemente no hispanos– que desempeñaron durante algún tiempo puestos de responsabilidad en la capital conventual –el *Hortensius* y el *Larci(us)* de los que hablamos unas páginas más arriba, cuyos gentilicios constituyen *hapaces* en la documentación epigráfica hispana y que tampoco dejaron huella en los epitafios locales– bien para inmigrantes que acudirían a él movidos por la veneración que las aguas y sus propiedades curativas nos consta despertaron en la Antigüedad⁵⁰, en especial, además, como estamos subrayando, en el ámbito del Noroeste peninsular. A la vista, además, de la documentación epigráfica conservada, parece que tuvieron menos protagonismo en dicho culto los individuos *ciues* o *incolae* de las ciudades en las que se enclavaban los balnearios. Al margen de que, indiscutiblemente –y como invita a pensar la documentación epigráfica– los manantiales que articulaban los centros termales acabaron convirtiéndose en centros abiertos foco de atracción de ‘enfermos’ y cultores de muy diversas procedencias nos parece plausible proponer otra interpretación más lógica que, en cualquier caso, no invalida la anterior y permite explicar la dicotomía entre alóctonos y autóctonos que parecen ofrecer las inscripciones. Tal vez el hecho de que quien llevaba a cabo este desplazamiento ‘ritual’ sentía más necesario el dejar constancia del mismo a la divinidad en forma de exvoto –la fórmula *ex uisu* antes comentada respecto

de un testimonio orensano sería elocuente en este sentido– mientras que el individuo que vivía en la ciudad que se beneficiaba de dichas surgencias o que estaba cerca de ellas pudiera ser menos propenso –tal vez por el propio hábito– a dejar constancia material de su devoción –o lo hacía por medio de exvotos más humildes y perecederos– pueda explicar esta notable representación –casi sobre-representación– de los *alieni* en los balnearios en perjuicio de la presencia en la documentación de las gentes autóctonas, mínima como estamos viendo. A pesar de que estamos trabajando con fuentes epigráficas –cuya conservación y transmisión está muy sujeta a los caprichosos vaivenes del azar– seguramente, también los aspectos económicos puedan estar condicionando esta percepción. Así, por ejemplo, quien era capaz de realizar un viaje desde *Asturica Augusta* –a más de doscientos kilómetros de Orense–, desde el entorno de *Bracara Augusta* –a ciento setenta kilómetros de Orense– o desde el Norte de la *Lusitania* hasta la *Ciuitas Auriensis* –una media de más de doscientos kilómetros– lo hacía porque contaba con unos recursos económicos que justificaban el desembolso realizado en el exvoto ofrendado a la divinidad, por otra parte, en los tres casos citados, de notables dimensiones y profusa decoración, mucho más vistoso, de hecho, que cualquiera de los que debieron ponerse a disposición de los cultores en la *officina* lapidaria que debió florecer junto al establecimiento campestre de Baños de Montemayor, en la *prouincia Lusitania*.

El balneario de Baños de Montemayor, en el *territorium Caperense*⁵¹ ofrece un panorama muy poco diferente. De los nueve gentilicios distintos que del catálogo caperense son perfectamente legibles, sólo están atestiguados en la epigrafía funeraria del municipio los de los *Ammii*, los *Valerii* y los *Aelii*. Así, *Ammia Reburri filia* (*CPIL*, 72) lo está a partir del epitafio dedicado por parte de un *L(ucius) Ammius Rufus* a su hijo *L(ucius) Ammius Ligustinus* (*CPIL*, 40) uno de cuyos posibles siervos –*Firmus [A]mmi[i]s(erus)*– también realiza, por su parte, una ofrenda votiva a las Ninfas (*CPIL*, 66) sino es que el *Ammonicus*

49- Para la presencia de este gentilicio en la zona remitimos a Abascal 1994, 232-244. El hecho de que, en cualquier caso, el gentilicio sea más frecuente en ámbito, por ejemplo, lusitano y, que precisamente, uno de los difuntos atestiguado en uno de los epitafios citados (*ILER*, 4188 con alusión a *M(arcus) Val(erius) Fronto*) haga constar su condición de *Lusitanus* podría hablar en favor del carácter *alienus* de parte de los portadores de este gentilicio aunque la abundancia con la que éste se presenta en Hispania nos impida extraer más conclusiones.

50- Sen. *Ep.* 41.3.

51- Que ya anotamos más arriba ofrecía un catálogo de evidencias ciertamente atractivo cualitativa y cuantitativamente y que fue descrito por F. Diez de Velasco como establecimiento de carácter “popular” (Diez de Velasco 1998, 141).

que aparece como dedicante de otra pieza (CPIL, 68) guardó alguna relación –también de dependencia– con esta familia. Por su parte, el gentilicio de *T(itus) Val(erius) Cosmos* (CPIL, 69) está atestiguado por una *Valeria T[–]* en una *cupa caperense* (CPIL, 192), y el de *Aelius Epinicus* (CPIL, 70) y *Aelius* (CPIL, 71) encuentra presencia en el ara funeraria marmórea de *L(ucius) Aelius Fortunatus* dedicada, además, por el liberto *L(ucius) Aelius Herculanus* (CPIL, 368). Se trata sólo, por tanto, de tres gentilicios a cuyos portadores –en tan amplio repertorio– puede vincularse con seguridad a la propia *ciuitas* de *Capera*, gentilicios que, por otra parte –al menos en el caso de los *Aelii* y los *Ammii*– pueden contarse entre los de miembros de la elite –al menos económica pero, en el caso de los *Aelii* tal vez también política pues consta el *Cluniensis C(aius) Aelius Paternus* como adscrito a la *Galeria tribus* (CIL, II, 818)– del municipio caperense y que, además, también honraron en Baños de Montemayor a Fontana (EE, VIII-2, 76 y 77), otra divinidad de raigambre acuática. El resto de los *nomina* atestiguados en el catálogo –*Trebius*, *Apicius*, *Vetti*, *Vibius*, *Ramnius* y *Viriatus*– una vez que ahora contamos con una excelente herramienta para este tipo de estudios onomásticos locales para la zona⁵² –excepto el *Apicius Satullus* de CPIL, 58, un *hapax* en *Hispania*, y tal vez el de *Trebius* del que constan varios ejemplos en Villar de Plasencia (CPIL, 371 y 1), muy cerca de *Capera*– presentan una clara orientación comarcal pero, en ocasiones, con notable presencia en ciudades alejadas de *Capera* como *Augusta Emerita*, *Turgalium*, *Norba*, *Caurium*, etcétera⁵³, si bien todas –como puede verse– del radio de acción del *conuentus Emeritensis*. Este panorama nos permite refrendar el carácter popular y comarcal del culto tributado a las *Nymphae Caperensium*, pero sin perder de vista que el radio de influencia del balneario de Baños de Montemayor –bien por la posición del enclave, al pie de la vía, bien por el propio atractivo de las propiedades curativas de la surgencia termal– debió ser notable al extenderse prácticamente por un espacio de en torno a más de ochenta kilómetros a la redonda. La mayor presencia de *alieni* al municipio caperense que de vecinos de la propia

Capera en los exvotos documentados podría, una vez más, explicarse, conforme a los parámetros antes referidos sin obviar, en cualquier caso lo que más arriba se dijo respecto a los tal vez desiguales hábitos culturales de unos y otros.

CONCLUSIÓN

Una conclusión, al menos metodológica, se presenta como inevitable a lo hasta aquí dicho. Como es sabido, el acervo religioso de raigambre paleohispánica debió tener en los cultos acuáticos uno de sus rasgos más característicos. Éste, encontrando nuevas vías de notoriedad pública y de comunicación –y, por tanto, intensificando su presencia, al menos desde una óptica material– a partir de la extensión del hábito epigráfico, bien se mantuvo fiel a sus ancestrales divinidades –para las que no faltan testimonios incluso en la tercera centuria de nuestra Era (HAE, 1976 e IRPL, 7 a la popular *Reue* bajo diversas advocaciones)– bien tomó forma romana a partir de la alusión a las *Nymphae*, una ‘personificación’ de las propiedades de las aguas que casaba muy bien con la que se venía operando en las esferas religiosas paleohispánicas. Totalmente ausente en la Bética y, prácticamente, en el sur de Lusitania, como hemos visto el culto a las Ninfas alcanzó especial arraigo en los *conuentus* del Noroeste pese a estar también documentado en otros *conuentus* del Norte y del Levante peninsular donde aquél –que también hubo de tener algún tipo de substrato indígena indeterminado dada la omnipresencia del culto a las aguas en las civilizaciones antiguas– sencillamente adoptó fórmulas culturales más propias de la religión romana (templos, dedicaciones de estatuas, vinculación de la dimensión votiva y la honorífica, etcétera) y quizás algo alejadas del sistema de ofrendas votivas que se muestra como característico del culto en el Noroeste y que, al final, constituye la esencia de nuestra documentación. Tal vez eso explique –al modo de lo que se constata en las provincias africanas⁵⁴– la evidente menor huella que parece haber dejado dicho ritual a medida que nos acercamos al Mediterráneo y nos alejamos de los grandes balnearios del Noroeste. Visto que, precisamente, en algunos de los más notables balnearios del

52- Navarro & Ramírez Sádaba 2003.

53- No es este lugar para repetir aquí la lista de testimonios, que está muy bien recogida en Navarro & Ramírez Sádaba 2003, 324, Mapa 303 (para *Trebius*), 339, Mapa 323 (para *Vetti*), 340-341, Mapa 325 (para *Vibius*), 279 (para *Ramnius*) y 343, Mapa 329 (para *Viriatus*).

54- Díez de Velasco 1998, 146-148.

área noroccidental peninsular quienes más dejaron constancia de su devoción por las *Nymphae* parece fueron individuos venidos desde fuera de la propia *prouincia* –caso, por ejemplo, de varios testimonios documentados en *Lucus Augusti* cuyos gentilicios están ausentes en la onomástica peninsular– bien de ciudades más o menos alejadas de los centros termales de referencia siendo, en cambio, testimonial la presencia epigráfica de dedicaciones obradas por individuos locales cabría preguntarse si nuestra visión de una discreta incidencia del culto a las Ninfas en los *conuentus* del Norte y Levante peninsulares no estará también, en parte, mediatizada por el ‘silencio cultural’ con que muchos individuos habituados a rendir culto a las *Nymphae* en las múltiples fuentes y surgencias que –con o sin propiedades curativas y mineromedicinales– a ellas se consagraron parecen haber contaminado nuestra documentación y nuestra imagen de la incidencia de este ritual. Probablemente, hubo

muchos individuos que frecuentaron estos espacios y cuyo recuerdo epigráfico bien se ha perdido bien, sencillamente, no se concretó pues sus habituales visitas a los mismos dotó a su práctica cultural de una cierta rutina. Lógicamente –no pretendemos negarlo– el culto fue diverso en substrato, procedimientos, incidencia, popularidad y perduración en una mitad y en la otra de las provincias hispánicas pero da la sensación de que nuestra documentación –y, por lo tanto, también nuestras conclusiones–, al menos en lo que respecta al culto a las *Nymphae*, están algo mediatizadas por requerimientos del hábito epigráfico que tal vez no guarden directa relación con el culto y sí con los modos epigráficos y materiales –unas veces sí, en forma de inscripciones, otras no, en forma de otro tipo de ofrendas votivas percederas– de poner aquél en evidencia y que quizás era diferente cuando la comunidad en la que dicho culto se practicaba era, además, lejana y ajena al cultor responsable del rito.

TABLA 1: PRESENCIA EPIGRÁFICA DEL CULTO A LAS NYMPHAE EN LAS PROVINCIAS HISPANAS.

REFERENCIA	CIVITAS	FECHA	SOPORTE ADVOCACIÓN	DEDICANTE
<i>PROVINCIA HISPANIA CITERIOR</i> (53 testimonios = 67 % del total)				
<i>CONVENTVS LVCENSIS</i> (15 testimonios = 18 % del total)				
CIL, II, 2546	Cuntis (Pontevedra)	-	Ara (119 x 42 x 27,5) <i>Nymphis</i>	<i>C(aius) [A]ntonius Florus</i>
HAE, 1742	Cuntis (Pontevedra)	-	Ara (71 x 36 x 25) <i>Nymphis</i>	<i>C(aius) Antonius Florus</i>
HEp10, 358	<i>Lucus Augusti</i>	II d.C.	Ara ((47) x 38 x 27) <i>Nymphis</i>	<i>M(arcus) Vlp(ius) Longinianus</i>
HEp10, 359	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara ((45,5) x 38,5 x 21,5) <i>Nymphis</i>	<i>L(ucius) Val(erius) M[aximus]</i>
HEp10, 360	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara ((48) x 41 x 27) <i>Nymphis</i>	[---]E+V[---]
HEp10, 361	Lucus Augusti	-	Ara ((56,2) x 61 x 37) <i>Nymphis</i>	---
HEp10, 362	<i>Lucus Augusti</i>	II-III d.C.	Ara ((58) x 39 x 23,5)	<i>M(arcus) Hortensius [Maxi]minianus</i>
HEp10, 363	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara [---]	- (ex) uoto [cura] agente Germano
HEp10, 364	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara ((38) x 46 x 24)	- [u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)]
HEp10, 365	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara ((53,5) x 48 x 32)	- [u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)]
HEp10, 366	<i>Lucus Augusti</i>	I d.C.	Ara ((56) x 55 x 26,5) [---]	<i>L(ucius) Larci(us) Li[c(inius)]</i>
HEp10, 368	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara <i>Nym(phis)</i>	- (ex) u(oto)
HEp10, 369	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara [-]	- u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)
HEp10, 371	Lucus Augusti	-	Ara [-]	-
HEp10, 370	<i>Lucus Augusti</i>	-	Ara [-]	-
<i>CONVENTVS BRACARAVGVSTANVS</i> (14 testimonios = 17 % del total)				
HEp3, 490	<i>Aquae Flauiae</i>	I d.C.	Ara (50 x 30 x 20) <i>Nymphis sacrum</i>	<i>G(aius) G(-) Polycarpus Libens fecit</i>
CIL, II, 2474	<i>Aquae Flauiae</i>	II-III d.C.	Cipo (105 x 39) [<i>Nymphis Aur(iensibus)</i>]	<i>Dionysius Aug(usti) lib(ertus)</i>
CIL, II, 2530	<i>Aquae Querquernae</i>	-	Ara (54 x 26 x 20) <i>Nympis</i>	<i>Boelius Rufus pro [s]alute sua u(otum) s(oluit)</i>
HAE, 521	<i>Bracara Augusta</i>	II d.C.	Ara (69 x 29 x 22) <i>D(eabus) Nymphis</i>	<i>Simplicia u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)</i>
ILER, 621	<i>Bracara Augusta</i>	-	Ara (58 x 24) <i>Nymphis</i>	<i>Caenus ex uoto</i>
CIL, II, 5572b	<i>Bracara Augusta</i>	-	Ara (39 x 24) <i>D(e)ab(us) Nymphis</i>	-
CIL, II, 6288	<i>Bracara Augusta</i>	-	Ara (72 x 30 x 31) <i>Nin[p]his Lupianis</i>	<i>Antonia Rufina uoto libens animo posuit</i>
CIL, II, 5569	<i>Bracara Augusta</i>	-	Ara (89 x 32 x 20) <i>Nymphis</i>	<i>Urbanus pro Crysida ex uoto posui(t)</i>
HAE, 520	<i>Bracara Augusta</i>	II-III d.C.	Ara (73 x 39 x 29,5)	<i>C(aius) Sulp(icius) Festus ex uoto</i>
AE, 1994, 935	<i>Bracara Augusta</i>	147 d.C.	Ara <i>Nim(phis) Danigo(m)</i>	<i>Lucretius Vitullinus Lucretius Sabinus Postumus Peregrinus</i>
CIL, II, 5625	<i>Ciuitas Auriensis</i>	-	Ara <i>Nymphis Silon(i)s</i>	<i>A(ula) Clouiana</i>
AE, 1974, 397	<i>Ciuitas Auriensis</i>	II d.C.	Ara (68 x 33 x 12) <i>Nymphis Salutallib(us)</i>	<i>Sulpicia Saturnina ex uoto</i>
HEp2, 518	<i>Ciuitas Auriensis</i>	III d.C.	Ara (86 x 43 x 30) <i>Nymphis</i>	<i>Aurelius Flau(us) T(r)anstaganus ex uoto</i>

HEp10, 388	Ciuitas Auriensis	-	Ara (76 x 37 x 36) Nym(phis) Mari(nis)	Ac(i)lius Cat(ulus) Ast(uricae) Aug(ustae) u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)
CIL, II, 2527	Ciuitas Auriensis	II-III d.C.	Ara (90 x 46 x 40) Nymphis	Calpurnia Aban[a] Aeboso(ca) ex uisu u(otum) s(oluit) l(ibens)
CONVENTVS ASTVRVM (4 testimonios = 5 % del total)				
ErpLe, 56	Bergidum Flauium	III d.C.	Ara (56 x 39 x 32) Ny(mphis) Aug(ustis) Camenis	Granius Sabinus leg(atus) Aug(usti)
CIL, II, 5084	Legio VII	I-II d.C.	Bloque (90 x 44 x 35) Bloque (50 x 41) Nymphis fontis Ameui	Cn(aeus) L(ucius) Terentius L f Homullus Iunior leg(atus) leg(ionis) VII G(emina) F(elicis)
IRLE, 26	Legio VII	II d.C.	Ara (126 x 56 x 54) Nymphis	T(itus) Pomponius Proculus Vitrasius Pollio -dilatado cursus senatorial-
AE, 1953, 256	Legio VII	II d.C.	- Nymphis sacrum	Q(uintus) Cornelius Anteros imaginifer l(egionis) VII cum uexillatione u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)
CONVENTVS CAESARAVGVSTANVS (4 testimonios = 5 % del total)				
AE, 2002, 798	Barbarin (Navarra)	I d.C.	Ara (90 x 43 x 44) Nymphis	S(empronia) Flaua u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)
IRC, II, 58	Arties (Lleida)	-	Nymp(his)	-
LICS, 118	Complutum	-	Ara Nymphis	Attalus Comeliorum
IRMN, 26	Leyre (Navarra)	II d.C.	Ara (60 x 34 x 25)	Quintus Licinius Fuscus aquilegus Variensis l(ibens) m(erito) u(otum) s(oluit)
CONVENTVS CARTHAGINIENSIS (8 testimonios = 10 % del total)				
AE, 1992, 1078 HEp7, 455	Cueva Negra	J u l . Claud.	Rupestre	-
HEp4, 893	Batora	I d.C.	Ara (55 x 33 x 31) Nym[ph]is Aug(ustis) s(acrum)	M(arcus) Antonius l(ibens) u(otum) a(nimo) s(oluit)
CIL, II ² /14, 121	Edeta	I-II d.C.	Pedestal (49 x 70 x 19) Templum Nympharum	Q(uintus) Sert(orius) Euporistus Sertorianus Sert(oria) Sexta uxor a solo ita uti exculptum est in honorem Edetanor(um) et patronorum suorum
IRAI, 49	Tagili	I d.C.	Pedestal (61 x 31 x 28,5) Nymphis	L(ucius) Fabius Argyrinus u(otum) s(oluit)
LICS, 198	Titulcia	II-III d.C.	Nymphis Varcile[n]jis	L(ucius) I(ulius) Rufinus u(otum) l(ibens) s(oluit)
AE, 1982, 620	Torrejuncillo del Rey (Cuenca)	I d.C.	Ara (80 x 30 x 18) Nymphis	G(aius) Mali(us) Vrsu(s) m(iles) leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis) u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)
CIL, II ² /14, 8	Valentia	I d.C.	Pedestal (78 x 45 x 13) Nym[ph]is	M(arcus) Vale[rius] Munitus Astur ex uoto
HEp9, 585a	Valentia	I d.C.	Bloque ((65) x (410) x 70) [Templum Nympharum] cum suis ornamentis	[L(ucius) Fabius L(ucii) f(ilius) Gal(eria) ---]s Edetanus L(ucius) Fabius Fabianus fecit itemque dedicauit
CONVENTVS CLVNIENSIS (8 testimonios = 10 % del total)				
ILER, 608	Alba	-	Ara (ar[am]) (68 x 56 x 27) Nym[ph]is	Capito [l]ibens merito
HAE, 2531	Deobriga	-	Ara (54 x 32 x 18) Nynph[is] bonis et locos	-
EAA, 6, 1974	Deobriga	-	Ara (65 x 40) Nymph(is)	- u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)
HEp7, 933	Numantia	-	Ara ((59) x 38 x 32) Ny[m]phis	Valerius Titullus u(otum) s(oluit)
AE, 1965, 63	Maggauia	II-III d.C.	Ara (21 x 135 x 115) Nym[ph]is	Paesica u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)
CIL, II, 5760	Pallantia	I d.C.	Ara (80 x 20 x 21) Numphis sacrum	- u(otum) s(oluit)

ILER, 612 y 613	Pisoraca	I d.C.	Ara (80 x 29 x 21) <i>Nymphis sac(rum)</i>	L(---) C(---) S(---)
AE, 1877, 493	Septimanca	II d.C.	Bloque (85 x 45 x 35) <i>Nymphis</i>	<i>Claudia A[n]na pro salute Claudi Licerici uiri sui u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)</i>
PROVINCIA HISPANIA VLTERIOR LVSTANIA (53 testimonios = 67 % del total)				
CONVENTVS EMERITENSIS (25 testimonios = 31 % del total)				
LICS, 2	Auela	II d.C.	<i>Nimp[h]is</i>	Montana <i>s(oluit) l(ibens) m(erito)</i>
ERAE, 7	Augusta Emerita	-	Ara <i>Nymphis</i>	<i>l(ulius) Saturninu[s] ex [uo]to</i>
ERAE, 8	Augusta Emerita	-	Ara ((22) x 17 x 9,5) <i>Nymph(ae)</i>	<i>M[---] [---] L[---] [---]</i>
CIL, II, 894	Caesarobriga	-	Ara (112 x 56) <i>Nymphis</i>	<i>All[ia] Nerei l(iberta) u(otum) l(ibens) a(nimo) s(oluit) m(erito)</i>
CPIL, 57	Capera	II d.C.	Ara (56 x 34 x 19) <i>Nymphis Caparensium</i>	<i>Trebia Seuera u(otum) (animo) l(ibens) s(oluit)</i>
CPIL, 58 = 61	Capera	-	Ara <i>Nymphis Caparensium</i>	<i>Apicius Satullus u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)</i>
CPIL, 62	Capera	II/III d.C.	Ara (65 x 29 x 19) <i>Nymphis Cap(arensium)</i>	<i>Vettia Anmina Lame(n)sis u(otum) l(ibens) a(nimo) s(oluit)</i>
CPIL, 72	Capera	-	Ara <i>Nymphis</i>	<i>Ammia Reburri f(ilia) u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)</i>
CPIL, 78	Capera	-	Ara <i>Nymphis</i>	<i>CIVCH p(osuit) a(ram) u(olens)</i>
CPIL, 74	Capera	II d.C.	Ara (70 x 43 x 27) <i>Nymphis</i>	<i>Vibius Crestus u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)</i>
CPIL, 79	Capera	-	Ara <i>Nymphis</i>	-
CPIL, 76	Capera	-	Ara <i>[Nymphis] Capar(ensium)</i>	<i>- ex uo(to) [l(ibens)] m(erito) s(oluit)</i>
CPIL, 77	Capera	-	Ara <i>[Ny]mp(his) Caparensium</i>	<i>Ramnius</i>
CPIL, 73	Capera	-	Ara (45 x 18) <i>Nymphis Capa[r](ensium)</i>	<i>[T]reb[ia] [S]eue[ra] u(otum) a(nimo) l(ibens) s(oluit)</i>
EE, IX, 130	Capera	-	- <i>Nymphis] sacrum</i>	-
CPIL, 59	Capera	II d.C.	Ara (39 x 23 x 20) <i>[Ny]mp(his) [Capar]ensium</i>	<i>[---]Jus [---]Jicus [---] u(otum) l(ibens)</i>
CPIL, 60	Capera	III d.C.	Ara (56 x 23 x 28) <i>[Ny]mp(his) [Ca]parensium</i>	<i>- [---] u(otum) s(oluit) [---]</i>
CPIL, 65	Capera	II-III d.C.	Ara (57 x 18 x 13) <i>[Ni]mp(his) Fontanae</i>	<i>[---] Viriatu(s) pr[o salute]</i>
CPIL, 66	Capera	II-III d.C.	Ara (37 x 14 x 15) <i>[Nymphis]</i>	<i>Firmus [A]mmi[i] s(eruus) u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)</i>
CPIL, 67	Capera	III d.C.	Ara (34 x 23) <i>Nymphis</i>	<i>L(ucius) K(---) Syriaches u(otum) l(ibens) a(nimo) s(oluit)</i>
CPIL, 68	Capera	II-III d.C.	Ara (24 x 12) <i>Nymphis</i>	<i>Ammonicus u(otum) l(ibens) a(nimo) s(oluit)</i>
CPIL, 69	Capera	II-III d.C.	Ara (31 x 15) <i>Nymphis</i>	<i>T(itus) Va(lerius) Cosmos u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)</i>
CPIL, 70	Capera	I d.C.	Ara (37 x 16) <i>Nymphis Caparensium</i>	<i>Aelius Epinicus u(otum) s(oluit) a(nimo) l(ibens)</i>
CPIL, 71	Capera	I-II d.C.	Ara (30 x 16) <i>Nymphis Caparensium</i>	<i>Aelius u(otum) libe(n)s m(erito) s(oluit)</i>
CONVENTVS PACENSIS (1 testimonio = 1 % del total)				
IRCP, 569	Ammaia	-	Ara	<i>Auitus Proculi f(ilius) pro salute Flaccillaeuxoris suae u(otum) l(ibens) a(nimo) s(oluit)</i>
PROVINCIA HISPANIA VLTERIOR BAETICA (1 testimonio = 1 % del total)				
CONVENTVS HISPALENSIS (1 testimonio = 1 % del total)				
ILER, 98	Hispalis	-	Pedestal <i>domini[s] Nymphabus</i>	<i>Loricus Hilus p(osuit) a(nimo) l(ibens)</i>

Bibliografía

- Abad, M. (1994): "Posibles ofrendas monetales a las Nymphis o a Saluti en el balneario hipothermal de Baños de Montemayor (Cáceres)", en: *VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés, 1992)*, Madrid, 617-652.
- Abascal, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- Álvarez Martínez, J. M^a (2004): *Extremadura Romana*, Madrid.
- Andreu, J. (2009): "Indigenismo y romanización en Lusitania: sobre el culto a las divinidades salutaris acuáticas", en: Gorges, ed. 2009, 185-209.
- Andreu, J. (en prensa): "Vbi Aquae Ibi Salus: Verbindung zwischen Gesundheit und Religion in den Thermen des römischen Hispanien", en: *Sanitas per Aquam. Internationales Frontinus Symposium zur Technik- und Kulturgeschichte der antiken Thermen*, Aachen.
- Andreu, J., ed. (2009): *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona.
- Andreu, J., J. Cabrero, M^a J. Peréx, C. Miró, A. Hernando, H. Frade y C. Martín-Escorza (2010): "El culto a las aguas en la Lusitania romana: novedades arqueológicas y epigráficas", en: *XVIII Congress of the International Association in Classical Archaeology [Bollettino di Archeologia on line]*, 1-9, Roma.
- Bedoya, J. M. (1903): "Antigüedades de Orense", *BRAH*, 42, 155-157.
- Blázquez, J. M^a (1956-57): "Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España", *AEspA*, 29-30, 15-86.
- (1957): "Le culte des eaux dans la péninsule Ibérique", *Ogam. Tradition Celtique*, 9-3, 209-233.
- (2002): "Cultos e devoções de cariz aquático no Ocidente em contextos paleohispânicos", en: Cardim, ed. 2002, 21-24.
- Cardim, J., ed. (2002): *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, Lisboa.
- Ceán Bermúdez, J. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- Daremberg, Ch. y E. Saglio, dir. (1963): *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines, d'après les textes et les monuments*. IV, París.
- Díez de Velasco, F. (1997): "Termalismo y religión: consideraciones generales", en: Peréx, ed. 1997, 95-103.
- (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el Norte de África en el mundo antiguo*, Madrid.
- (2002): "O baneário de Baños de Montemayor. Inscrições votivas", en: Cardim, ed. 2002, 141-144.
- Dupré, M. y M^a J. Peréx (1992): "Thermalisme et religion dans le Nord de l'Hispania (des Pyrénées à l'Èbre)", *Caesarodunum*, 26, 151-169.
- Encarnação, J. d', ed. (2008): *Divinidades indígenas em análise. Divinities pré-romaines - Bilan et perspectives d'une recherche*, *Actas do VII workshop FERCAN*, Coimbra-Oporto.
- Fernandes, L. (2002): "As águas e o factor religioso na provincia romana da Lusitânia", en: Cardim, ed. 2002, 131-140.
- García Martínez, S. (1997): "El panteón indígena-latino en las tres capitales conventuales del NO hispanorromano (Asturica Augusta, Bracara Augusta y Lucus Augusti). Un estudio comparativo", en: *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina (Roma 18-24 Settembre 1997)*, Roma, 325-328.
- Gómez-Pantoja, J. (1997): "Agua saludable y buenos pastos: recursos y visitantes de un área apartada en época romana", en: Peréx, ed. 1997, 277-281.
- González-Soutelo, S. (2010): "La configuración arquitectónica de los balnearios de aguas minero-medicinales en época romana: una propuesta de estudio", en: *XVIII Congress of the International Association in Classical Archaeology [Bollettino di Archeologia on line]*, 13-21, Roma.
- (en prensa): "Termal Spas in the Roman Age: An approximation to the architectonic configuration of baths with mineral-medicinal water in Spain", en: *Sanitas per Aquam. Internationales Frontinus Symposium zur Technik- und Kulturgeschichte der antiken Thermen*, Aachen.
- Gorges, J.-G., ed. (2009): *Naissance de la Lusitanie romaine : 1^{er} aC-1^{er} pC, VII^e Table ronde Internationale sur la Lusitanie Romaine*, Toulouse.
- Herves, F. y G. Meijide (2000): "O culto às Ninfas nas termas de Lugo", *Gallaecia*, 19, 187-196.
- Hoyo, J. del (1993): "Relación culto-estrato social en la Hispania Romana", en: Mayer & Gómez Pallarès, ed. 1993, 303-308.
- Iglesias, J. M. (1993): "Las fórmulas en las inscripciones latinas votivas de la Hispania Romana: ensayo lógico-estadístico", *HAnt.*, 17, 279-320.
- Le Roux, P. (2006): "Les dévotions des gouverneurs de province dans la péninsule Ibérique au Haut-Empire Romain", en: Vigourt *et al.*, dir. 2006, 367-385.
- Le Roux, P. y A. Tranoy (1974): "Contribution à l'étude des régions rurales du NW hispanique au Haut-Empire: des inscriptions de Penafiel", en: *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia*, Porto, 249-257.
- López Cuevillas, F. (1953): *La civilización céltica de Galicia*, Santiago de Compostela.
- Mangas, J. (1986): "Die römische Religion in Hispanien während der Prinzipatszeit", *ANRW*, 18.1, 276-344.
- Martínez Maza, C. (2006): "Nymphae", en: Roldán, dir. 2006, 676-677.
- Mayer, M. y J. Gómez Pallarès, ed. (1997): *Religio Deorum*, Sabadell.
- Moralejo, J. J. (2002): "El epíteto teonímico Anabaraeco", *BAur.*, 32, 77-86.
- Mezquíriz, M^a Á. y M. Unzu (2001): "Presencia de un aquilegus en Leire. Posible sustrato romano", *TAN*, 15, 157-161.
- Navarre, O. (1963): "Nymphae", en: Daremberg & Saglio, dir. 1963, 124-128.
- Navarro, M. y J. L. Ramírez Sádaba, dir. (2003): *Atlas antroponímico de la Lusitania Romana*, Mérida.
- Ohlig, Ch., ed. (2008): *Cura Aquarum in Jordanien. Proceedings of the 13th International Conference on the History of Water*

- Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region (Petra, April 2007)*, Sieburg.
- Olivares, J. C. (2002): *Los dioses de la Hispania Céltica*, Madrid.
- (2003): "Reflexiones sobre las ofrendas votivas a dioses indígenas en Hispania: ámbitos de culto y movimientos de población", *Veleia*, 20, 297-313.
- Otto, W. F. (2005): *Las Musas y el origen divino del canto y el habla*, Madrid.
- Peréx, M^a J. (1997): *Termalismo antiguo*, Madrid.
- Peréx, M^a J. y A. Bazzana, dir. (1992): *Termalismo antiguo. Actas de la Mesa Redonda 'Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica'*, ETF(2) 5, Madrid.
- Peréx, M^a J., J. Cabrero, J. Andreu, C. Miró, C. Martín-Escorza, H. Frade y A. Hernando (2008): "The Use of Water for Health Purposes in Roman Hispania", en: Ohlig, ed. 2008, 349-352.
- Prósper, B. M^a (2001): "Nuevas observaciones sobre el culto al as confluencias fluviales en el Occidente de la Península Ibérica", en: Villar & Fernández Álvarez, ed. 2001, 561-569.
- (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca.
- Rabanal, M. A., S. García Martínez, y L. Hernández Guerra (1996): "La religión y la religiosidad indígena-romana en el conuentus Lucensis", *Estudios Humanísticos (Geografía, Historia, Arte)*, 18, 39-82.
- Ramírez Sádaba, J. L. (1997): "El termalismo en Augusta Emerita y las dos Beturias", en: Peréx, ed. 1997, 297-301.
- Rodríguez Colmenero, A., dir. (1996): *Lucus Augusti. I: El amanecer de una ciudad*, Lugo.
- Roldán, J. M. (1965): "Las lápidas votivas de Baños de Montemayor", *Zephyrus*, 16, 5-37.
- Roldán, J. M., dir. (2006): *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*, Madrid.
- Santos, M^a J. (2007): "El sacrificio en el Occidente de la Hispania Romana: para un nuevo análisis de los ritos de tradición indoeuropea", *Palaeohispanica*, 7, 175-127.
- Santos, J. R. dos y M. Cardozo (1953): "Exvotos às Ninfas em Portugal", *Zephyrus*, 4, 53-68.
- Solana, J. M^a. y L. Hernández Guerra (2000): *Religión y sociedad en época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid.
- Stylow, A. U. y M. Mayer (1987): "Los tituli de la Cueva Negra. Lectura y comentarios literario y paleográfico", en: *La Cueva Negra de Fortuna (Murcia)*, Antigüedad y Cristianismo 4, Murcia, 191-235.
- Tobalina, E. (2009): "Contribuciones al estudio de la religiosidad de los Vascones", en: Andreu, ed. 2009, 479-498.
- Tranoy, A. (1981): *La Galice Romaine. Recherches sur le Nord-Ouest de la péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris.
- Van Andringa, W. (2002): *La religion en Gaule romaine. Piété et politique (I^{er}-III^e siècle apr. J. C.)*, Paris.
- Vázquez, A. M^a (1979-80): "La religión romana en Hispania. Análisis estadístico", *HAnt.*, 9-10, 58-125.
- (1982): *La religión romana en Hispania. Fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas*, Madrid.
- Vigourt, A., X. Lorient, A. Bérenger-Badel y B. Klein, dir. (2006): *Pouvoir et religion dans le monde romain en hommage à Jean-Pierre Martin*, Paris.
- Villar, F. y Ma P. Fernández Álvarez, ed. (2001): *Religión, lengua y culturas prerromanas de Hispania*, Salamanca.
- Villar, F. y B. M^a Prósper (2003): "Nuevo epígrafe dedicado a la divinidad Reve en La Coruña", *Palaeohispanica*, 3, 271-282.

